

Riobamba, 8 de marzo del año 2016

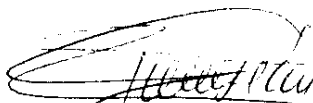
Ingeniera Mónica Paulina Briones Villagrán
Presente

Estimada Ingeniera

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a Usted que en la Junta General Universal de Socios, celebrada el 29 de febrero del año 2016, ha sido designada en el cargo de **Presidente de la Compañía B & V BRIONES Y VILLAGRAN CIA. LTD.**, por un periodo de dos años a partir del día ocho de marzo del año 2016, para cumplir y hacer cumplir las funciones señaladas en el Artículo Vigésimo tercero del estatuto social de la Compañía y las demás funciones señaladas en la ley de conformidad con el Artículo vigésimo cuarto del estatuto Social de la Compañía y el Estatuto.

La Compañía B & V Briones y Villagrán Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el 07 de febrero del año 2006, otorgado ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba, Doctor Jacinto Mera Vela y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 08 de marzo del año 2006, con la partida No. 431 anotada bajo el número 1857 del repertorio.

Atentamente,



Lic. Rosa Elena Villagrán Vivar
Gerente General

C.I. 060120214-6

Riobamba 8 de marzo del año 2016

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Av. Daniel León Borja y Diego de Ibarra

ACEPTACION

Acepto y agradezco la designación de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**



Ing. Mónica Paulina Briones Villagrán

C.I.: 060254493-4

Riobamba, 8 de marzo del año 2016

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Av. Daniel León Borja y Diego de Ibarra

06 MAY 2016



TRÁMITE NÚMERO: 951

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	580
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	157
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

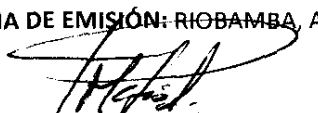
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	B & V BRIONES Y VILLAGRAN CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRIONES VILLAGRAN MONICA PAULINA
IDENTIFICACIÓN	0602544934
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

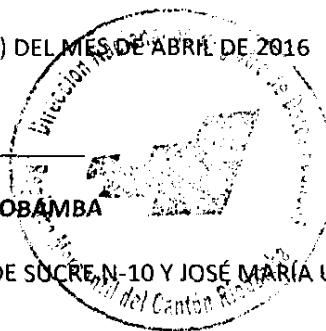
2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

06 MAY 2016

Página 1 de 1

Nº 0040481